



El Gobierno impulsa la mediación en el ámbito familiar

El Consejo de Ministros ha aprobado una Declaración Institucional en apoyo a la mediación familiar con motivo del Día Europeo de la Mediación, que se celebra el domingo 21 de enero.

Mediante esta Declaración, el Gobierno manifiesta su compromiso a realizar las acciones que sean necesarias para impulsar la cultura de la mediación en el ámbito familiar siguiendo, así, la senda marcada por el Consejo de Europa y expandir el uso de este instrumento al ámbito civil y mercantil. De este modo, el Ejecutivo se propone continuar avanzando para conseguir una sociedad en la que el uso de la mediación como vía para la resolución extrajudicial de conflictos en el ámbito civil y mercantil tenga la máxima garantía y seguridad jurídicas y su implementación sea el reflejo del Estado de derecho y de los principios democráticos de nuestra sociedad y nuestro ordenamiento.

Sin perjuicio del contenido del artículo 24 de la Constitución, que reconoce a todas las personas el derecho a la tutela judicial efectiva por parte de los jueces y tribunales, esta Declaración establece la necesidad de fomentar un entorno que configure la mediación como un mecanismo flexible, eficaz y eficiente para la mejor resolución de las disputas de modo amistoso.

El Día Europeo de la Mediación coincide con la aprobación, el 21 de enero de 1998, de la Recomendación R(98)1 del Consejo de Europa sobre mediación en el ámbito familiar, una resolución que supuso un impul ...